

118063

118063



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por " UNA HEBILLA DE PRESION PARA CORREAS DE RELOJ", cuyo registro se solicita a favor de D. José Florido Martin, de nacionalidad española, residente en MALAGA, c/ Compañia núm. 21.-

- - -oOo- - -

5.-

Aunque en el enunciado de esta solicitud y en lo que sigue haremos referencia concreta a una hebilla de presión especial para correas de reloj, es evidente que con la misma función puede utilizarse en otras aplicaciones. Sin embargo, es en aquella utilización donde sus características prestan mejor utilidad.

10.-

Consiste esencialmente en dos piezas que se articulan entre si por medio de dos pequeños pivotes laterales, sacados de una de ellas, y que actuan a manera de ejes al alojarse en unos orificios previstos



en la otra pieza.

15.- De estas dos piezas, una, la que en cierto modo podemos llamar fija, recibe y sujeta al extremo fijo de la cinta elástica por simple paso de ésta por sus aberturas paralelas, sin necesidad de otra sujeción o cosido. La otra pieza va montada sobre ésta y tiene un juego de articulación en los pivotes citados, cuyo juego es el que origina la sujeción o la liberación del otro extremo de la cinta.

20.- Para facilitar la descripción haremos referencia al dibujo adjunto, dado a título ilustrativo, en el cual:

La figura 1ª muestra la hebilla completa en posición de abierta.

25.- La figura 2ª es una vista correspondiente pero en posición de cierre.

Las figuras 3ª, 4ª y 5ª muestran en alzado lateral una sección longitudinal de la hebilla en posición de abierta, en curso de apertura o cierre y cerrado, viendose en línea de puntos la cinta elástica.

30.- La figura 6ª es una perspectiva de la hebilla cerrada.

35.- En la figura 1ª se observa la hebilla completa, sin cinta y vemos las partes 1 y 2 articuladas entre si por medio de los pequeños pivotes laterales 3 que se alojan en los orificios 4 y sirven de ejes para el giro relativo de ambas piezas.

40.- La pieza 1 tiene dos aberturas transversales 5 y 6 separadas por un montante 7 y el extremo que podemos llamar fijo de la cinta 8 se introduce por la



parte superior de la ventana 6 y, pasando por bajo del montante 7, sale por la ventana 5, quedando el extremo suelto aunque apoyado sobre el borde anterior, de manera que la propia presión de la cinta y las curvaturas que ésta sufre son suficientes para asegurar la unión. En las figuras 3ª, 4ª y 5ª vemos con mayor claridad la manera de montar la cinta y sujetarla en posición.

45.- En el lado opuesto, donde lleva los pivotes de articulación, la pieza 1 tiene una pestaña levantada 9 con el fin que luego se dirá

50.- La pieza 2 tiene dos montantes transversales 10 y 11 por debajo de las cuales se pasa el extremo anterior de la cinta 8 como se observa en las figuras 3ª, 4ª, 5ª y 6ª.

55.- Cuando la pieza 2 se halla como en la figura 3ª la cinta 8 pasa con facilidad por ella. Al ir girando dicha pieza 2, como se ve en la figura 4ª, el montante 10 se desliza sobre el borde de la pestaña alzada 9 aprisionando entre ambas partes a la cinta 8 fijándose esta posición, que es la de cierre, por virtud de que la pestaña 9 está un poco inclinada hacia atrás con lo que al pasar el punto máximo de presión sobre el montante 10 da un pequeño salto que es capaz de retener la posición ajustada de ambas piezas.

60.- La correa así formada tiene sobre las similares conocidas las siguientes ventajas:

65.- Que la cinta puede ser retirada de la hebilla con toda facilidad, sea para recambio o para su lavado; que la hebilla no causa molestia; es de fácil apertura y cierre y, sobre todo, muy segura. Es pequeña y,

78.-



por lo tanto, puede estar construida en cualquier metal incluso de oro.

75.- Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y no afecten a su esencialidad, se entenderan incluidas en esta solicitud sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

Nota

80.- Descrito suficientemente el objeto de este Modelo de Utilidad se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

Reivindicaciones

7 85.- 1ª.- Una hebilla de presión para correas de reloj, que se caracteriza por estar constituida por dos piezas, una fija y otra móvil, articuladas entre si por encaje de dos pivotes de una en dos orificios de la otra, teniendo la pieza fija dos aberturas transversales paralelas separadas por un montante central y uno de sus extremos curvado formando una pestaña levantada, estando destinada esta pestaña a encajarse a presión 90.- por bajo de un montante de la pieza móvil, aprisionando a la cinta elástica, de manera que la inclinación de dicha pestaña sea suficiente para que su arista exceda del punto máximo y haga una retención firme del plegado de la pieza móvil sobre la fija.

2ª.- UNA HEBILLA DE PRESION PARA CORREAS DE RELOJ.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de cinco hojas y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, cator-

118063



ce de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

D. JOSE FLORIDO MARTIN

p. a.

118063

14 DIC
FIG. 2ª



FIG. 1ª

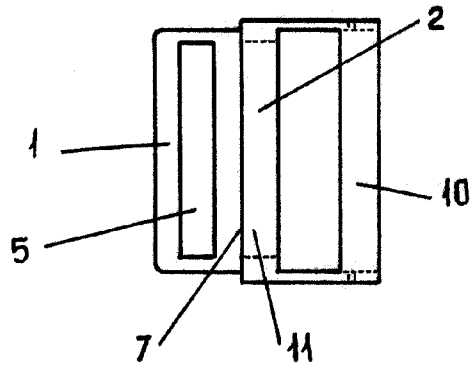
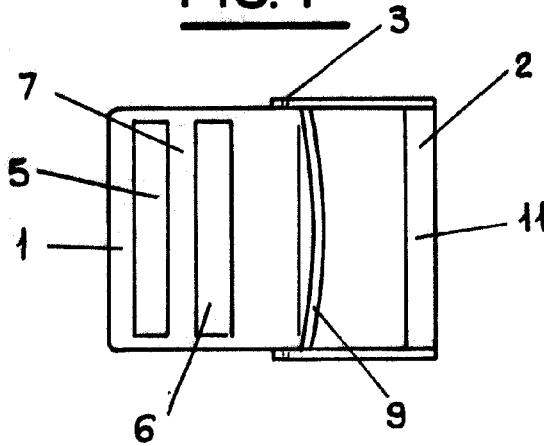


FIG. 3ª

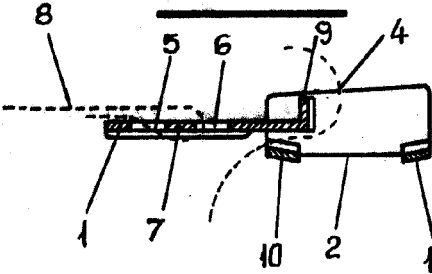


FIG. 4ª

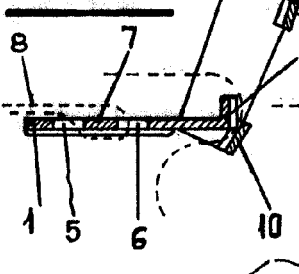


FIG. 5ª

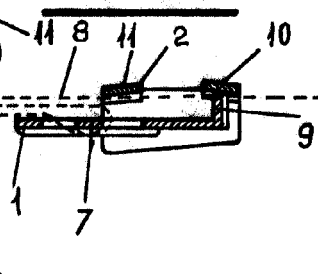
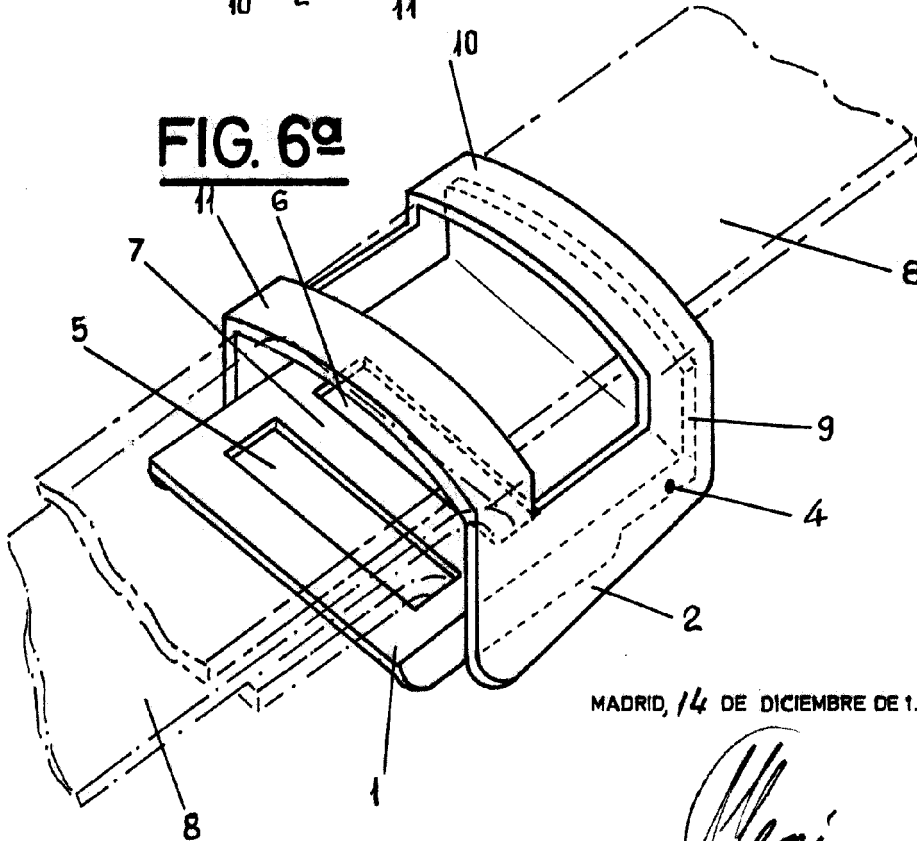


FIG. 6ª



MADRID, 14 DE DICIEMBRE DE 1965

Clais

ESCALA VARIABLE